



---

**Órgano Subsidiario de Ejecución**

**50º período de sesiones**

Bonn, 17 a 27 de junio de 2019

Tema 18 e) del programa

**Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:**

**Aplicación del Acuerdo sobre la Sede**

**Aplicación del Acuerdo sobre la Sede**

**Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la información proporcionada por la secretaría y el representante del Gobierno anfitrión de la secretaría sobre los avances realizados en la construcción del nuevo edificio en el campus de las Naciones Unidas, que permitiría albergar en las mismas instalaciones a toda la secretaría. Reiteró su satisfacción por las excelentes instalaciones que el Centro Mundial de Conferencias de Bonn había puesto a disposición de los órganos de la Convención Marco para sus períodos de sesiones y reuniones, y pidió a la secretaría que, en aras de la eficiencia y la optimización de la prestación de servicios en la sede de la secretaría, siguiera maximizando el uso combinado de sus espacios de oficinas y del centro de conferencias en los períodos de sesiones y reuniones de los órganos de la Convención Marco.
2. El OSE agradeció al Gobierno anfitrión y a la ciudad anfitriona de Bonn el valioso apoyo prestado, entre otras cosas, en forma de contribuciones financieras regulares, a la secretaría y a los órganos de la Convención Marco para sus períodos de sesiones y reuniones, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que había tenido lugar en noviembre de 2017 y los períodos de sesiones anuales de los órganos subsidiarios que se celebraban en Bonn.
3. El OSE acogió con agrado la buena colaboración que existía entre el Gobierno anfitrión, la secretaría y otros interesados para mejorar los servicios prestados a los participantes en las reuniones de la Convención Marco que se celebraban en Bonn. Alentó al Gobierno anfitrión y a la secretaría a que siguieran manteniendo consultas estrechas y habituales.
4. El OSE invitó al Gobierno anfitrión y al Secretario Ejecutivo de la Convención Marco a que, en su 54º período de sesiones (mayo a junio de 2021), lo informaran de las novedades que se produjeran en la aplicación del Acuerdo sobre la Sede.

